

**RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**

**Documento de Respuestas  
Julio 18 de 2016**

---

**A las Observaciones a las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 09 de 2016**



En cumplimiento del principio de transparencia que debe gobernar los procesos públicos de selección, se procede a resolver los interrogantes extemporáneos allegados a la presente invitación Abierta 09 de 2016 así:

**1. OBSERVACIÓN DE ANTONIO ANGEL COVO**

- Mensaje reenviado -----  
De: pimenton rojo <[colectivo@pimentonrojo.com](mailto:colectivo@pimentonrojo.com)>  
Fecha: 12 de julio de 2016, 13:48  
Asunto: Anexos editables miniseries regionales  
Para: [Licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:Licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co)

Buenas tardes les escribo para ver si me pueden enviar a este correo o decir en q link aparecen los anexos en word q están al final del documento en pdf de las reglas de participación de la convocatoria de miniseries regionales. Dichos anexos editables no están colgados aun en la página donde están los demás documentos.

Muchas gracias por su atención.

Antonio Angel Covo

- Forwarded message -----  
From: pimenton rojo <[colectivo@pimentonrojo.com](mailto:colectivo@pimentonrojo.com)>  
Date: 2016-07-13 18:38 GMT-05:00  
Subject: Fwd: Anexos editables miniseries regionales  
To: Cuenta Licitaciones y concursos <[Licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:Licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co)>

Buenas tardes les escribo para ver si me pueden enviar a este correo o decir en q link aparecen los anexos en word q están al final del documento en pdf de las reglas de participación de la convocatoria de miniseries regionales. Dichos anexos editables no están colgados aun en la página donde están los demás documentos. Muchas gracias por su atención.

Antonio Angel Covo

**RESPUESTA DE RTVC:**

Nos permitimos remitirnos a la respuesta dada en el primer cuaderno de respuesta, el cual se encuentra debidamente publicado en página, así: *"No es posible aceptar la solicitud toda vez que las reglas de participación son bastante claras y en tal sentido, entendibles para que no se cometan errores en la presentación de la propuesta. De igual forma, es claro que los documentos se publican como original firmado y por tanto el documento que se sube a la plataforma del SECOP es un documento escaneado y que por sus características no permite ser editado".*

Por lo anterior nos permitimos exponer al proponente que todos los anexos se encuentran publicados en la página de RTVC [www.rtvc.gov.co](http://www.rtvc.gov.co) – Contratación, sea dentro del cuerpo de la Reglas de Participación o como documentos individuales, siendo necesario asegurarse de la exactitud de la propuesta y de los anexos que debe allegar al momento de la fecha de cierre estipulada en el cronograma.

**2. OBSERVACIÓN DE CRISTIAN CUCUTA GÓMEZ**

"De: Cristian Cuta Gómez [mailto:[cristiancuta@gmail.com](mailto:cristiancuta@gmail.com)]  
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2016 4:14 p. m.  
Para: Cuenta Peticiones y reclamos <[info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)>  
Asunto: Publicación de lista de proyectos

Buenas tardes,  
el día de hoy, 11 de julio, ustedes habían quedado de publicar los resultados de los proyectos que pasan a la siguiente fase para la convocatoria abierta de Miniseries Regionales  
¿Qué ha sucedido? He estado inspeccionando la página, pero no hallo por ningún lado dicha publicación.



Cristian Cuta Gómez

**RESPUESTA RTVC:**

Revisada la página [www.rtvc.gov.co](http://www.rtvc.gov.co) en varias oportunidades, se pudo verificar que la publicación de la lista de proyectos habilitados de la parte creativa I parte se realizó el día determinado en el cronograma de la Invitación Abierta 09 de 2016, esto es el 11 de julio de 2016. Por lo tanto, el proceso continúa con su curso normal.

Cordial Saludo,

Aspectos Jurídicos:

Andrés Suárez Másmela / Abogado – Canal Señal Colombia ✓

Adriana Paola Polania Figueroa / Abogada Procesos de Selección ✓

Revisó:

Nury del Pilar Vera Vargas / Coordinadora de Procesos de Selección ✓

Aprobó:

Ofir Mercedes Bravo Duque / Jefe Oficina Asesora Jurídica ✓